

FERRO

CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
7 1/2 m. 2 1/2 y mixto.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 mixto; 7 1/2 m. y 5 1/2 m.
De La Puebla á Palma.
3 3/4 mixto; 7 1/2 m. y 4 1/2 m.
De La Puebla á Manacor.
7 1/2 m. 2 1/2 y 5 1/2 (mixto) t.
Tren periódico. Días de mercado en Inca.
De Inca á Palma á la 1 30.

LA OPINION.

VAPOR: S

COMBROS

Barcelon.—Lunes 7 m. Valencia.—
—Martes 8 m. Mahon.—Martes 8 t. Bar-
celona.—Mier. 9 m. Mahon.—por Alendia.
—Juev. 9 m. Valencia.—Sáb. 9 m. Barce-
lona por Alendia.

Barcelon.—Lunes 7 m. Valencia.—
—Martes 8 m. Mahon.—Martes 8 t. Bar-
celona.—Mier. 9 m. Mahon.—por Alendia.
—Juev. 9 m. Valencia.—Sáb. 9 m. Barce-
lona por Alendia.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE E. ROTÉ R.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho. de 8 a 12 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

EMOCION.

La política del terror ha logrado con- mover á este país que parecia muerto. Ayer mismo, la muchedumbre que se apiñaba para presenciar con la carcajada en los labios los horrores del moderno cir- co, sintióse por un instante regenerada, inspirada, grandiosa. Ya no ponía sus impaciencias en ver como dabi comienzo el tremendo espectáculo: aquel mar de cabezas no se movía para mirar hácia la arena; los ojos se dirigían á otra parte; se contaban los momentos, se alegraban y se contraían á un tiempo los rostros; y ya tomada por el desahento, ya por el vértigo de una grande esperanza, la multitud tenía ruidos sublimes.

Y es que por aquella masa habia pasado, purificandola, un aliento religioso. Cada hombre de aquellos sentia en sí algo de divino, al pensar que su voz pudiera influir en la salvacion de otros hombres.

Era hermoso lo que aquella muchedum- bre imaginaba que el rey llegaba que en un momento un inmenso grito de ¡per- don! salia de todos los labios, y que al extinguirse aquel grito, una voz resona- ba, diciendo:—¡Están perdonados!

La multitud tuvo al fin que guardar en el fondo del alma sus anhelos; pero ¡ah! la política del Sr. Cánovas, la política del terror quedó allí, en medio del circo, con- denada y maldecida por millares de al- mas que esperaban en vano una palabra de clemencia.

Esta protesta contra el terror, se agita y se levanta en toda España. No es rebelion. no es sedicion de los espíritus; es que este país, donde ya la teocracia, ya el ab- solutismo, han dejado un rastro profundo de miseria y de incultura, tiene por todo patrimonio un alma, muy grande, y sien- te, como ningun otro pueblo, la pasion por todo lo generoso, por la gloria, por la clemencia, por el amor, por el entusias- mo, por las más hermosas virtudes de la vida.

Así, no hay redaccion liberal que no se vea en estos días y en estas últimas tristísimas horas, llena de gentes que pre- guntan... Los telegramas, llegan de to- das partes; las cartas, vienen numerosas: el Ateneo, interrumpe un debate científico para votar una proposicion; en los tea- tros, se arrebatan los periódicos, y las al- tas damas, las mujeres modestas, hasta los niños, suspenden el regocijo del es- pectáculo para oír las nuevas que lleva el recién llegado; se habla de esa pobre se- ñora que anda loca por Madrid y ha en- trado en el salón de Conferencias, pidiendo misericordia para su marido, ó mejor, para los hijos de sus entrañas.

Y las conversaciones toman un tono sombrío, y en muchos ojos saltan las lá- grimas y por muchos rostros pasa como una nube de horror de ira y de pena...

¡Ah! El Sr. Cánovas del Castillo, los ministros responsables, han dado suelta á las fuentes del sentimiento nacional.

En Gerona reina el duelo más negro; la gente se retrae consternada al hogar; el co- merciante acalla la voz del interés y cie- rra en señal de luto las puertas de su tien- da; el municipio se constituye en sesion permanente, pidiendo á cada hora perdon y misericordia... En Barcelona, la triste- za es honda, la preocupacion de los espí- ritus dolorosa; el comercio—comunican á D. Emilio Castelar—cierra también allí sus puertas, y la prensa congregada su- plica sin esperanza, pero sin cansancio Za- ragoza siente también profundamente; te- legrafian sus hombres más importantes, y sus periódicos ruegan con lenguaje elo- cuente...

Y así, de todos lados parte la palabra de perdon; comisiones de todo género, hombres respetables, representantes de las distintas fuerzas sociales acuden de minuto á la presidencia del Consejo.

Todo es en vano, pero todo es grande. El terror que venia á matar energías, las despierta vivas y grandes como nun- ca.

El Sr. Cánovas es duro de corazon; pe- ro afortunadamente, este pueblo de Es- paña no es conservador, y sabe tener cle- mencias sublimes á la hora en que el señor Cánovas tiene durezas de roca.

Es necesario que este hidalgo y espa- ñolísimo sentimiento de compasion há- cia un infortunio horrible, no se extinga con la vida de esos dos caballeros oficia- les.

La prensa liberal, la prensa democráti- ca, las oposiciones parlamentarias deben dirigir y encauzar esta riqueza de ener- gías morales despertadas por el terror ca- novista.

Si. Debemos todos con solemnes y co- munes acuerdos, con medios vários, ha- cer de modo que quede bien establecida esta verdad: la nacion ha perdonado á los oficiales de Santa Coloma de Farnes, y sólo el señor Cánovas, sólo el gobierno responsable, sólo la política del terror, han podido consentir que á la historia del desgraciado capitán Espinosa, se aña- da otro capítulo horrendo.

¡Ah! Importa que Europa lo sepa, y que el país con nuestra actitud no lo ol- vide: la sangre derramada es una hazaña conservadora...

Los españoles no hemos puesto las manos en estos horrores.

(Progreso.)

LA OPINION.

PALMA 3 DE JULIO DE 1884.

LAS MEDIDAS SANITARIAS.

Pocos días hace ha aparecido en Tol- lon una de las epidemias que mas extra- ños acostumbra á producir en la humani- dad. Al parecer, tropas llegadas de la Guerra que sostiene la Francia en la par- te Oriental del Asia, han sido las impor- tadoras de ese huésped, y no hay que dudarlo, manifestada su vitalidad en esa ciudad seguirá diezmando la poblacion hasta tanto se haya embotado su accion, y arrancado la vida á los individuos pre- dispuestos á recibir ese tóxico. Ilusion y pura ilusion es creer que la epidemia pueda disminuir y acabar en diez ó doce días; no es ese enemigo de aquellos que se duermen para no despertar, sino que al contrario duerme para aparecer mas potente al cabo de dos ó tres días y se- guir haciendo estragos sin cuento. Necesariamente por desgracia, seguirá el có- lera en Tolon todas sus fases, y la Fran- cia podrá darse por muy satisfecha si sus autoridades y sus hombres de ciencia consiguen con sus medidas aislar el mal. Difícil lo creemos dada la entidad de quien se trata.

Sabemos oficialmente que al anuncio de esa peste, emigraron de Tolon miles de familias, y posteriormente habrán se- guido saliendo de allí todos cuantos indi- viduos han podido efectuarlo.

El cólera no es de aquellas afecciones que necesitan para su propagacion la en- tidad de la enfermedad en toda su gran- deza; bastan vapores de las cámaras que produce, basta una al parecer simpla dia- rrea, basta la proximidad de la poblacion atacada, puesto que su agente tóxico es de posible diseminacion, y esto sentado, muy facil es que alguno de los que han emigrado llevará sin pensarlo el agente de propagacion á otros centros.

Nuestra junta provincial de Sanidad con un celo digno de elogio, al tener no- ticia de la proximidad de la epidemia, ha tomado enérgicas medidas, que aproba- das, apoyadas y aumentadas por el mi- nistro de la Gobernacion, han empezado

á ponerse en práctica. No dudamos que estas medidas habrán parecido rigurosas á algunos, y el comercio sobre todo se resentirá de ellas; pero hay que tener en cuenta que en esta cuestion es necesario decidirse de lleno por un sistema ó por otro: ó se sigue el sistema inglés de no perjudicar al comercio y arrostrar todas las probabilidades de esa negra visita con el lema de «Estaba escrito,» ó se cierran por completo y de una manera lo mas absoluta posible todas las puertas de en- trada. No es Palma, ni Mallorca, compa- rable á esos centros comerciales que se llaman Londres, Liverpool, y no puede por lo tanto sufrir el daño que experi- mentarian esas poblaciones con ponerle trabas al Comercio. Puede comprenderse que allí se propongan las vidas de 5 ó 6 mil personas, á los millones de libras es- terlinas que puede experimentar de pér- dida la nacion Inglesa al cerrar sus puer- tos al Comercio, pero aqui donde los mil- lones de entradas no son comparables á los de esos centros, no comprenderiamos el postonar á unos cuantos miles de du- ros miles de vidas.

No nos cansaremos por lo tanto de aplaudir y apoyar las medidas que tien- dan á aislar á Mallorca mientras reine tan próxima la epidemia. Pocas son las provincias españolas que con tan escasos medios puedan impedir la comunicacion con centros declarados sucios ó sospe- chosos. Aqui con que las juntas locales de Sanidad observen los preceptos se- guidos por la de Palma, pongan de ob- servacion toda procedencia de donde quiera que sea, y envíen á purgar al La- zareto de Mahon todo buque que con- duzca pasajeros procedentes de centros coléricos, mas que probable es nos libre- mos de ese azote. El Comercio ¡sufre no hay duda, los medios de comunicacion disminuyen, los buques rehuirán todo lo posible venir á nuestros puertos ¡pero estas pérdidas son comparables á las que puede ocasionar una epidemia? Confor- mense por lo tanto, los que sufren el ri- gor de las medidas, con el mal menor, y no busquemos uno mucho mas grande, por no saber perder á tiempo una canti- dad insignificante.

A los buques guarda Costas y al cuerpo de Carabineros toca ahora hacer en parte efectivas algunas de las medidas prescri- tas, y no dudamos que cual siempre, su celo se aumentará en estas circunstancias, y contribuirá al aislamiento que se pre- tende conseguir, aislamiento que repeti- mos, debe ser lo mas absoluto posible, y apoyándose la Junta de Sanidad en sus amplias facultades impedir con mano fuertes subterfugios de la ley, que den lugar á que fuera individuo alguno, de bu- que que quede en observacion ó haya de ser despedido al Lazareto, bajar á tierra y acudir al lugar que ridiculamente se llama consigna con uno ú otro pretexto.

Trasladamos á este sitio las palabras pronunciadas en el Congreso por nuestro querido amigo y correligionario el señor Celleruelo á propósito del triste suceso que tanta lágrimas ha hecho derramar y tanto nos ha conmovido.

El señor CELLERUELO.—Voy á dirigir al gobierno un sentido ruego, y por el objeto á que el mismo se dirige, siento mucho que no sea un diputado de la ma- yoría el que tomase á su cargo este em- peño mio. Me anima, sin embargo, á ha- cerlo, el creer que la Cámara está con- vencida de que aun cuando es un diputa- do republicano el que dirige este ruego, es un diputado que sostiene y ha sosteni- do siempre los procedimientos legales; de suerte que no puede haber en su ánimo otro deseo ni otro móvil que el de una cuestion de humanidad que creo que á todos interesa.

Es el caso, que como habrán visto to- dos los señores diputados en todos los pe- riódicos, muy pronto, uno de estos días,

mañana quizás, serán fusilados dos ofi- ciales, ó un jefe y un oficial del depósito de Santa Coloma de Farnés, con motivo de su desercion ó de conspiraciones, que no conozco el caso, por cuyo delito han sido condenados á ser pasados por las ar- mas. He visto también que los diputados catalanes han acudido á Palacio á rogar al rey don Alfonso XII que concediera el indulto, y he leído así mismo en los pe- riódicos que al dar cuenta de esta solici- tud, ponen en labios del jefe del Estado las palabras de que obrará de acuerdo con los consejos de sus ministros respon- sables. En esta situacion, yo voy á per- mitirme dirigir un ruego al gobierno, pa- ra que aconseje un indulto que á mi juicio nunca como ahora tiene fundamento y razon de ser. El consejo de guerra que ha condenado á esos oficiales en primera instancia con audiencia de los reos, con defensa de los mismos y con todas las condiciones que deben acompañar á las actuaciones de un tribunal sentenciador, les ha impuesto la pena de cadena per- pétua.

He dicho que yo desconozco el deli- to; por los antecedentes que he leído en los diarios, tiene todos los caracteres de una desercion; pero creo que no se les habrá condenado como desertores, porque la desercion en estos casos solo tendria la pena de pérdida del empleo. Algo debe de haber que yo ignoro, cuando han sido condenados á cadena perpétua. En hipó- tesis, porque en hipótesis solo puedo dis- currir, supongo que se les ha condenado por delito de conspiracion: el delito de conspiracion con arreglo á la ordenan- za está penado con la pena de muerte, habrá sido sin duda porque no ha juzgado el delito plenamente probado. Pudiera suceder también que el delito que castiga el tribunal de primera instancia, el Consejo de Guerra, sea un delito de esos que no se hallan marcados perfecta- mente en la Ordenanza, en cuyo caso les habrá aplicado el Código común, y con arreglo á sus prescripciones les ha- brá impuesto la pena de cadena perpétua, bien porque sea la taxativamente señala- da, bien porque no hallase circunstancias agravantes que justificasen la pena de muerte.

Esa sentencia ha venido despues á eso que se llama Consejo Supremo de la Guer- ra, consejo ó tribunal que yo no me he de detener en este momento á explicar lo ab- surda que es su existencia, tal como está constituido en 1884, tribunal que ha teni- do la jurisdiccion retenida hasta 1875, y que todavia la tiene hoy para los asuntos de Marina; y este tribunal ó consejo, ó co- mo quiera llamarse, que yo por mi parte no me atrevo á darle el nombre que ver- daderamente merece, este tribunal, sin dar audiencia á los reos, concederles las garantías que deben tener segun los prin- cipios más elementales del derecho, sin oírles, sin admitirles defensas, rectifica la sentencia del tribunal inferior y condena á dos de estos individuos á la última pena.

Cuando dos tribunales fallan en causas de este género y las sentencias son con- tradictorias, por este solo motivo hay un gran fundamento para aconsejar el indul- to. Bastaría que el tribunal de primera instancia les hubiese condenado á cadena perpétua para que existiese motivo bastan- te á aconsejarlo; pero si se atiende á las condiciones en que ha fallado el Consejo Supremo, condiciones que son muy infe- riores para la garantia de los reos á aque- llas en que funcionó el tribunal de prime- ra instancia, el consejo de guerra, hay que reconocer que todo sentimiento de justicia se inclina á favor de la sentencia de este último tribunal.

Yo no quiero exponer al gobierno las razones que hay para que en determina- das circunstancias no se aplique todo el rigor de la ley: el gobierno sabe perfec- tamente cuanto tienen de convencional y arbitrario las penas de los tribunales de

Guerra; sabe que la ocasión, el momento, el estado de la política, la situación de los ánimos influye para la aplicación rigurosa de la ordenanza.

Es más, en las sentencias de esos tribunales, constantemente estamos viendo que se las califica de penas arbitrarias; es decir, que según el leal saber y entender de los jueces aplican todo el rigor de la ley, ó aplican con menos rigor la ley en unos casos que en otros.

Yo creo, que por estas circunstancias, y atendiendo á que este país de los pronunciamientos y de las conspiraciones, no se ha conseguido nada con el derramamiento de sangre resultaría perfectamente inútil ese acto de rigor: por cuestión, pues, de humildad apelo á los sentimientos generosos de la mayoría, para que en este caso una al mio su ruego, á fin de conseguir del gobierno que aconseje al Rey el indulto; ruego que lo mismo va dirigido á la mayoría que á las minorías, y que estoy seguro han de atender todos por tratarse de salvar la vida á dos desgraciados.

A continuación reproducimos tomándolo de nuestro colega *El Bolear* el extracto de la segunda conferencia dada el sábado por el Sr. Cardona, en el salón de actos de esta Excm. Diputación provincial.

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONFERENCIA DEL SEÑOR CARDONA.

El sábado á las 12 de la mañana dió su segunda conferencia sobre el *Attacus Perniy* el Sr. Cardona, ante un público mas numeroso que el día anterior.

Empezó por observar que convenia preservar la cria del gusano bivoltino de los insectos y pájaros, á cuyo fin aconsejaba el procedimiento seguido en Navarra, que consistia en colocar una funda de tela de tegido claro á cada una de las ramas de la encina, con lo cual no solo se lograba librar al gusano de los enemigos citados, sino tambien de las lluvias, vientos, nieves y demás contratiempos.

Dijo que para la cria casera era aceptable cualquier temperatura, pues los únicos elementos necesarios é indispensables para su desarrollo éran mucho aire y mucha luz, toda vez que el gusano falto de pulmones y branquias, respiraba por todas las partes de su cuerpo.

Hechas estas ligeras observaciones como apéndice á la conferencia anterior, entró en materia ocupándose del *Criadero del gusano*.

Ante todo manifestó que lo que principalmente debía tenerse en cuenta era la topografía del terreno, aconsejando para la cria del *Attacus Perniy* un terreno llano, porque de este modo los vientos solo atacaban una ladera del criadero, ó sea una hilera de árboles, pudiéndose aun evitar este peligro, dejándose de colocar gusanos, ó cajas con huevecillos en las dos ó tres hileras primeras del lado de donde suelen soplar los vientos en cada localidad.

Se ocupó luego de la estension conveniente del criadero, demostrándose partidario de que este fuese reducido y muy poblado, pues de lo contrario era difícil ejercer una pronta y saludable vigilancia, sin que esto quisiera significar que las encinas se tocasen, porque en este caso el vigilante no podría atacar á los pájaros sin peligro de ocasionar mayores daños á las orugas.

Trató luego de la clase de encinas mas convenientes para la cria, indicando que las preferibles éran siempre las mas pequeñas, por facilitarse así las operaciones mecánicas de la cria, y quedar esta menos espuesta á la voracidad de los pájaros.

Espuso que en Navarra y Guipuzcoa, donde se cultiva en abundancia dicho gusano, se han comprado bosques viejos y se han cortado lo cual ha dado por resultado que las encinas al retoñar, dieran una hoja mas nutritiva, evitándose al propio tiempo la presencia de pájaros que no se fían en árboles de poca altura y menor frondosidad, siendo este medio llamado de *Cria en jaral* tanto en el Norte de España, como en China, de donde era oriundo el *Attacus Perniy*.

Observó que cuando las ramas de las encinas recién podadas crecían con exceso, podía procederse á la operación de enredarlas unas con otras, en forma de puente, lo cual permitía que los encargados de la cria pudieran facilmente dirigir y arreglar esta al alcance de su mano, como sucedia en Navarra, donde se coronan las encinas, criándolas luego en forma de albahaca, cortando los brotes salientes, ó en forma de abanico, con lo cual se evi-

taba que los insectos y pájaros pudiesen resguardarse, ó en forma cilíndrica, ó en fin dejar la encina en forma de pelota.

Manifestó despues que la oruga no comia la bellota ni los tallos tiernos donde esta nace conforme podia observarse prácticamente en *Vinagrella*, donde los ejes de las ramas desprovistos de hojas y cargadas de bellotas, semejaban racimos de uvas vueltos del revés, con lo cual quedaba beneficiada la cosecha de bellota, por cuanto el deshojamiento de la encina, producía en esta el efecto de una poda, con lo cual quedaba asegurada la cosecha pendiente y la verdadera.

Pasando á describir las condiciones mas favorables del suelo, recomendó la conveniencia de que este no contuviese otros árboles ni arbustos diferentes de la encina, puesto que las crugas, «careciendo del sentido de la vista» una vez concluida la hoja comestible de una de ellas, instintivamente la abandonaban para dirigirse en derecha al tronco del árbol mas inmediato, aunque se hallase á 400 metros de distancia, y que si se daba la casualidad de que este no fuese una encina, interin la oruga cansada y estenuada lo reconocía y se cercioraba de que no contenía materia comestible, sucumbiría probablemente por falta de alimento, por cuyo motivo consideraba ventajoso que el bosque solo fuera de encinas, conforme se procura en Navarra, donde se limpia el suelo de toda otra clase de árboles y arbustos; con lo cual además se reportaba la ventaja de poder recogerse mas facilmente el estiércol producido por las orugas, que constituye otro aprovechamiento importante, toda vez que cada mil orugas producen una carga de abono animal, de mucho mejor condicion que el de la oruga de la morera, cuyo precio usual en Murcia es de 6 pesetas el kilógramo (dos y media libras), cantidad en peso fácil de reunir, dado que las orugas acostumbran defecar de 24 á 30 veces al día, notándose que en algunos puntos de Francia, á fin de aprovechar bien el estiércol, daban una somera labor al terreno, con lo cual lograban de paso destruir una porcion de insectos enemigos del gusano, que se crían en el subsuelo, aprovechándose mejor tambien de este modo el agua de lluvia, que hacia que el bosque adquiriera mayor fuerza y lozanía y produjera por consiguiente una hoja mucho mas nutritiva.

Ocupóse luego de los enemigos de la cria, citando en primer término las hormigas y las avispas, y luego los erizos, serpientes, buhos, lechuzas, pájaros y hasta las ratas cuando se hallaban hambrientas. Respecto de las hormigas dijo, que no eran tan temibles en primavera como en verano, porque en esta última época solian aquellas aparecer instintivamente en la cajita, donde se hallaban depositados los huevos, dos ó tres días antes de nacer; que si la oruga salía naturalmente de cabeza del huevecillo, se contentaba con chupar la albúmina que quedaba en la cáscara, pero que si nacía invertida, para lo cual necesitaba mucho tiempo, se desesperaba entonces la hormiga ante la tardanza, empezando entonces por morderla y acabando por matarla. Recordó que las hormigas de verano suelen tener su guarida en los árboles cuando el bosque se halla mal cuidado, revistiendo un carácter feroz, en cuyo caso para librarse de ellas no había mas medio que resguardar las orugas con las fundas indicadas, ó untar el pié de la encina con aceite. Para combatir las avispas recomendó la plantación de groselleros á los que aquellas acuden, y cazarlas luego al estar chupando el néctar de la flor, ó bien buscar los avisperos y destruirlos. Para combatir los pájaros, que eran otro de los enemigos mas temibles para el gusano, pues á causa de su sabor dulce era codiciado hasta por los granívoros, recomendó como medio seguro el disparar tiros en el criadero y sus alrededores, unos quince días antes de poner la cria, y luego de puesta, procurar que los pájaros no pernocraran en el criadero, toda vez que el pájaro tiene por costumbre almorzar en el mismo sitio donde ha pasado la noche, siendo este sistema de defensa el adoptado en Guipúzcoa, provincia donde se cultiva en grande escala el referido gusano. Por último se hizo cargo de las restantes contrariedades de la cria, cuales eran los vientos, lluvias, nieves, heladas, granizo etc., diciendo que la lluvia paulatina era beneficiosa á la oruga, lo mismo que el rocío y las nieblas, pues siendo oriunda de la *Manchuria* en China, país montañoso, elevado y casi siempre cubierto de niebla, se hallaba con tales condiciones en su elemento natural, aca-

bando por manifestar que lo que mas perjudicaba á las crías eran los vientos frios y secos, los vendabales y las nevadas ó granizos.

En este estado, el Sr. Cardona dió por terminadas sus conferencias, invitando á todos los presentes á que no tuvieran reparo en consultarle cualquier dificultad, porque su única ambición é interés consistían en procurar el bien de sus compatriotas; y manifestó antes de dar por terminadas sus explicaciones que, á pesar de que él no tenía nada que ver con la cuestión económica, toda vez que su carácter sacerdotal le impedía dedicarse al comercio, había sin embargo practicado diligencias para averiguar los mas favorables precios de los mercados y que tan luego como conociera sus resultados, los insertaría en el manual práctico que, por encargo de la Diputación provincial, iba á escribir, cuyos ejemplares se regalarían por dicha Corporación á los ensayadores y aclimatadores del *Attacus Perniy* en esta provincia.

El auditorio demostró al Sr. Cardona, de una manera inequívoca, la satisfacción con que había apreciado sus dos ilustradas y útiles conferencias.

Se nos ha rogado la insercion de las siguientes líneas:

«Deseando varios accionistas del Banco Mallorquin nombrar una comision de personas inteligentes para que les asesoren respecto de la liquidacion de dicha Sociedad invitan con este objeto á los tenedores de acciones á la reunion que tendrá lugar el jueves 3 del corriente á las 5 y media de la tarde en el local de la Junta de Agricultura Industria y Comercio plaza Santa Eulalia n.º 42.

Varios Accionistas.»

Los detalles que hemos podido adquirir respecto del horrible asesinato de la calle del Milagro, concuerdan perfectamente con los que publicó ayer las *Noticias*, por cuya razón y para satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores los reproducimos á continuación:

EL CRÍMEN DE AYER.

Sobre las nueve de la pasada noche empezó á cuadir la voz de que detrás de la puerta de la casa que ocupa en la calle de la Tierra Santa el conocido abogado D. Gerónimo Terrer, se había encontrado un saco que contenía un cadáver mutilado. A los pocos momentos se constituyó en el lugar indicado el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral acompañado del Sr. Fiscal de la Excm. Audiencia y del Escribano Sr. Bonet, quienes en el acto procedieron al reconocimiento del saco, que efectivamente contenía la mitad del cuerpo de un hombre, cortado por bajo la parte inferior de las costillas, teniendo cortada tambien la mano izquierda mas arriba de la muñeca.

Durante la operación del reconocimiento se presentó un agente de la autoridad manifestando que en el zaguán de una casa de la calle de la Campana, precisamente la que ocupa la imprenta de nuestro periódico, había otro saco que probablemente contenía los restos del cadáver.

En el acto acudió al lugar indicado el Tribunal y abierto el saco, cuya boca estaba perfectamente cosida el mismo que la del otro, resultó contener el resto del cuerpo á escepcion de las vísceras, piernas y piés.

Por disposición del Sr. Juez se procedió en la calle de la Tierra Santa á la identificación del cadáver, cuyo cuerpo no presentaba ninguna herida aunque tenía señales de estrangulación y empezaba á descomponerse, por cuyo motivo el teniente de Alcalde Sr. Lull dispuso que se esparciera en aquel sitio un desinfectante como medida de precaucion.

La fisonomía, que no aparecía contrainada, representaba ser la de un hombre entrado en años, de cabellos canos, con la barba totalmente afeitada. Muchos de los que por curiosidad habían acudido á aquel sitio, creían reconocer aquellas facciones, pero todos se perdían en conjeturas, hasta que un Guardia civil le reconoció, diciendo que el cadáver era el de un tal Rafael Roselló, lego exclaustro de unos setenta años de edad, que vivía solo en una celda del ex-convento de la Merced, en cuyo edificio está acuartelada la Guardia civil, quien ordinariamente se ocupaba en el arreglo de jardines de casas particulares.

Identificado el cadáver, que era el primer paso en el camino de los descubrimientos, el Sr. Juez con una actividad y celo digno del mayor elogio y secundado por toda clase de agentes de la au-

toridad, llegó á averiguar que una muger de dudosos antecedentes llamada Cecilia, había ido á buscarle sobre las ocho de la mañana y desde aquella hora no se le había vuelto á ver.

Interin se averiguaba el domicilio de la Cecilia el Juzgado se trasladó á la celda que había ocupado el difunto buscando luz para el esclarecimiento del crimen, pero en aquella morada en que ya no debía entrar más el que en vida la había ocupado, todo permanecía tranquilo sin que apareciesen señales de robo ni de violencia, prueba evidente de que el asesinato se había cometido en otra parte.

Averiguado entretanto el domicilio de la Cecilia, que resultó tenerlo en un piso cuarto de la casa número 4, de la calle del Milagro y tomados sobre ella otros antecedentes, se supo que vivía amancebada con un tal Gerónimo Roselló (a) *Parrús*, antiguo cocinero de un buque, que en la actualidad se ganaba la vida degollando reses en el matadero.

Sobre la una y media de la noche sería cuando el tribunal se ha dirigido á la casa de la calle del Milagro habitada por el *Parrús* y la Cecilia, y reconociendo ántes los alrededores, ha recogido del suelo algunos copos de algodón en rama empapados en sangre, nuevo indicio que auguraba que los autores del crimen serían descubiertos.

Allanada la morada, su reconocimiento ha dado por resultado el hallazgo del sombrero y de una correa que usaba la víctima; dentro una caja de pino una charca de sangre coagulada; algodón en rama parecido al recogido en la calle y algunos pequeños restos del cadáver; dentro de una naja unos pantalones y una camisa ensangrentados que se cree pertenecen á *Parrús* y otros indicios vehementes que revelan que allí se había cometido el asesinato. Interin se hacían estas averiguaciones, los serenos encontraron en unas obras que se están haciendo en la calle de Rubí un cuévano lleno de algodón en rama que indicaba igual procedencia que el hallado en la calle y en su casa.

Para ultimar las primeras diligencias con tan buen éxito llevadas á cabo, faltaba averiguar el paradero de los restos del cadáver cuyo tronco había sido mutilado por mano inteligente, pues las partes habían sido separadas sin romper las vértebras espinales descomponiéndose con precision las rodillas y otros huesos, y el Sr. Juez dispuso que se reconocieran los conductos de la letra de la casa, cuya operación empezó á las tres de la madrugada, suspendiéndose esta mañana, sin haberse conseguido el resultado que se deseaba.

Las cuatro y media de esta mañana serian cuando han sido conducidos á la cárcel los presuntos reos Gerónimo Roselló (a) *Parrús* y su manceba Cecilia. El representa tener unos cuarenta y ocho años de edad, estatura regular, cuerpo débil, cabello rubio canoso y se expresa con dificultad. Ella tendrá unos veinte y cinco años, buena estatura y color sano.

El pueblo palmeñano al tener noticia del suceso que no tiene ejemplo en nuestra historia, se ha indignado, aplaudiendo al mismo tiempo el celo infatigable del Juzgado que sin levantar mano y en pocas horas ha llegado al esclarecimiento de un crimen que en los primeros momentos aparecía rodeado del mayor misterio.

No sabemos cual habrá sido el móvil que ha guiado la mano de los criminales, pero sea el que fuese, es de esperar que muy en breve la vindicta pública quedará satisfecha cayendo todo el rigor de la Ley sobre los culpables.

En España suceden las cosas mas peregrinas, que prueban la mala administración que existe en todos los ramos.

Anteayer un amigo nuestro á quien interesaba en extremo un pagaré comercial, fué á la Oficina de la delegacion de Hacienda donde se vende los efectos timbrados para comprar el papel correspondiente. Se le contestó que era de todo punto imposible venderle lo que pedia, fundándose en que debía pasarse en aquel mismo día no sabemos que visita ó revista; lo cierto es que nuestro amigo no pudo realizar la operación comercial que precisamente debía realizar en aquel momento, irrogándosele perjuicios de los cuales no le indemnizará seguramente la Hacienda que por un puro trámite de censurable reglamentación, no repara en perjudicar al Ciudadano que tiene el derecho de reclamar al Estado que le sirva y no le perjudique, ya que se le obliga á pagar tan caros impuestos como lo es el del timbre.

Parece imposible que tales cosas suce-

dan en la Administración española.

Nuestro estimado colega *Las Noticias*, tiene la bondad de dirigirse ayer á nosotros para decirnos que tiene dadas muchas pruebas de independencia y dignidad.

Nos alegramos mucho de que el colega haga tal declaración, de lo cual no tenia necesidad porque nunca hemos dudado de ello.

Lo que si extrañamos es que el colega se haya visto aludido al hablar nosotros de adulaciones el martes, siendo así que ni al colega nos dirigimos, y si solo dimos cuenta de un hecho que por mas que diga *Las Noticias* es enteramente exacto, que nos consta por el dicho de personas presenciales del mismo, y que nos merecen tanto crédito como lo que pueda él decirnos.

En cuanto á flexibilidad de espinazo hace bien el colega en no quererla tener, y en esto nos imita y nos honra con tal imitación, ó nos honramos incitándole, que viene á ser lo mismo.

Tomamos nota y quedamos enterados de que el Sr. Tur y Llaneras es un dignísimo funcionario; y á fe que no sabemos á que viene esta declaración al dirigirse el colega á nosotros. Y por el Sr. Tur y por el público en general nos alegramos de que la Dirección general de Correos haya enmendado su acuerdo referente á las dos expediciones semanales á Ibiza.

Por cortesía hemos contestado al apreciable colega conservador, ya que nos ha honrado dirigiéndose á nosotros, aunque bien sabemos que no le han de convencer nuestras manifestaciones.

Uno de los días de la semana próxima saldrá para Barcelona y regresará enseguida de dicho puerto uno de los vapores de la Empresa Mal'orquina, el cual, como es de suponer, purgará en Mahon los días de cuarentena que la Junta de Sanidad le imponga.

Sirva esto de aviso á las muchas personas que en tal viaje están interesadas.

Ayer era escasísima la gente que acudió al Teatro-Circo Balear y sus jardines.

Las piezas que se pusieron en escena fueron aplaudidas.

Para hoy está anunciada una escogidísima función.

Desde el día 2 al 13 del actual queda abierto el pago de la mensualidad de Junio á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería.

Han dicho al *Diario de Palma* que el sábado desembarcaron tabaco de contrabando en el litoral de poniente, habiéndolo traído dos faluchos.

Este hecho, que en los momentos actuales entristece y hace desfallecer el ánimo, viene en corroboración de lo que decimos en otro lugar sobre el pronto establecimiento del cordón sanitario militar.

Con motivo de haberse paralizado la extracción de artículos alimenticios para Barcelona y otros puntos ha bajado el precio de las frutas, aves, pescado, huevos y algunos más.

También ha bajado un céntimo de escudo en Kilogramo el precio del pan.

No hay mal para unos que no redunde en bien para otros.

El hombre que se encontró ayer descuartizado, cuyo nombre era Fray Rafael Roselló, era el último de los religiosos Trapenses que quedaba en esta isla, aunque perteneciente á la clase de los legos. Había sido ermitaño de Cura y de Valldemosa y durante mucho tiempo se ocupó haciendo y vendiendo rosarios.

Del *Diario de Palma*:

«Los pasajeros pobres que estén de observación en el castillo de San Carlos serán alimentados á expensas de los fondos públicos. El Sr. Barnils, dueño de la fonda de Mallorca, ha tomado á su cargo este servicio.»

En las circunstancias actuales, en que las impresiones son muchas y variadas suelen comentarse los sucesos con alguna exageración y contarse con bastantes faltas de exactitud, por lo cual el público debe prevenirse y acoger con prudente reserva cuanto se diga relativamente á los acontecimientos que se refieren á la

enfermedad reinante.

Bajo este punto de vista acogemos hoy el rumor que ha circulado con insistencia sobre haber desembarcado en la costa N. de esta isla varios ó muchos fugitivos de Francia llegados desde Burce o a en un buque de vela, presumiéndose sean los naturales de Sóller que no quisieron embarcar nuestros vapores.

Repetimos que nos hacemos eco de esta noticia con el solo fin de que llegue á noticia de las autoridades, así provincial como locales é individuos de la Junta de Sanidad, para que puedan practicar las convenientes indagaciones y caso de resultar fundada ó verdadera, tomar las medidas que requiere un caso que sería del todo grave si por desgracia se confirmase su exactitud.

Al asesinato que se descubrió ayer y del cual dimos conocimiento á nuestros lectores, hay que agregar el suicidio de un sujeto bastante conocido de cierta clase del público, y que según voces estaba complicado en un alijo verificado estos días, el cual fué descubierto ayer por la mañana en las inmediaciones de las calles de Zavellá y Fiol. Supónese que el indicado sujeto, teniendo los rigores de las disposiciones últimamente adoptadas para la persecución del contrabando, puso fin á su existencia disparándose un tiro de revolver á la cabeza.

Ha sido nombrado Relator de esta Excm. Audiencia nuestro particular amigo D. Jaime Serra y Orell, único aspirante que se presentó á practicar los ejercicios de oposición, mediante los cuales se le ha conferido dicha plaza.

Dámosle por ello nuestra cordial enhorabuena.

Anoche se hablaba con insistencia de un encuentro habido entre los carabineros y unos contrabandistas, habiendo resultado muerto uno de estos.

Creemos que esta noticia debe acogerse también con reserva.

Todo cuanto se tarda en establecer el acordado cordón sanitario militar, aumenta las probabilidades de introducirse género de contrabando en esta isla, pues es voz pública que se esperan diversas barquillas procedentes de puntos que no se detallan, pero que no pueden ser otros que los de Francia ó Argelia que alimentan el contrabando de estas islas.

Y es preciso ser francos: por mucha y exquisita que sea la vigilancia de las fuerzas de Carabineros de esta Comandancia; como que aun en tiempos normales son escasos para guardar tan dilatada costa, en las circunstancias presentes son deficientes, y es preciso que se tenga en cuenta que un solo fardo de género contumaz es bastante para introducir el funesto huésped.

Por ninguno de nuestros puertos es fácil que se introduzca, tales y tantas son las precauciones que con aplauso general se han tomado; mas lo que si es muy factible y hasta muy probable es que se entre por las costas, como ha sucedido siempre en Mallorca.

Por lo mismo éstas son y no aquéllas las que deben ser vigiladas con mayor rigor y escrupulosidad.

Recomendamos pues con suma eficacia á quien corresponda la actividad necesaria para que de una vez quede establecido aquel servicio salvador, pues de lo contrario nos exponemos á que resulten inútiles las molestias y sacrificios y las pérdidas materiales que con las medidas tomadas se han causado.

Conforme anticipamos ayer á nuestros lectores, esta noche inaugurará la temporada de verano en el paseo del Borne la Banda de paisanos titulada *Union Musical*.

La premura con que el Sr. Homs, empresario del servicio de sillas, ha contratado esta Banda, estimulado por el deseo de que el público no careciese del recreo que disfruta desde hace muchos años, ha sido causa de que no se haya tenido tiempo materialmente para ensayar piezas escogidas, según hubiera sido el deseo del Director y profesores que la componen. Esto sin embargo se ha ordenado un programa bastante variado aunque modesto, que es como sigue:

- 1.º Paso doble. —Cussini.
- 2.º Mazurca, Concha. —A. Milpager.
- 3.º Habanera, Flor de Piña. —G. Casajús.
- 4.º Wals, Los hijos del Cantábrico. —J. Santos.

5.º Paso doble.

Atendiendo á la estación y larga duración del día, la música empezará á las ocho y media.

Para concluir restanos agradecer en nombre del público al Sr. Homs los ratos de solaz que se ha propuesto proporcionarle.

Con objeto de tener al corriente á nuestros lectores, mientras duren las actuales circunstancias, de cuantas disposiciones oficiales se adopten y de cuantas noticias del mismo carácter convenga conocer, insertaremos diariamente los telegramas que se nos facilitarán por el Gobierno de esta Provincia seguidos de los acuerdos tomados por la Junta provincial de Sanidad en esta forma:

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.

EXTRACTO DE LAS SESIONES.

Sesion del día 27 Junio de 1884.

Se acordó contestar al telegrama del Director del puerto de Alcudia que todo buque procedente directa y exclusivamente de Mahon debe ser admitido á libre plática, pero que si su origen es del continente y no ha sufrido en Mahon la cuarentena ú observacion no debe ser admitido libremente sino sujetarse á lo prevenido.

Leyóse luego un oficio del Alcalde de Sóller, en el que manifiesta, que según noticias adquiridas; algunos vecinos de aquel pueblo que se hallaban en Tolon, son esperados por sus familias en el vapor-correo que procedente de Barcelona llegará á este puerto el 28 del actual. Se acordó contestarle que se le agradecia vivamente el aviso, pero que ya estaba previsto este caso.

Se propuso suplicar al Exmo. señor Capitan General de este Distrito esponer los deseos de la Junta de Sanidad para establecer un Lazareto provisional en el castillo de S. Carlos. Oído el parecer de S. E. se le habia encontrado dispuesto en todo á complacer á los Sres. de la Junta en cuanto pudiera redundar en beneficio de los habitantes de estas Islas, que creia que las pésimas condiciones de habitabilidad del Castillo no llenarian las necesidades de la Junta.

Habiéndose hecho por una persona de esta Capital el ofrecimiento de poner en el puerto un buen vapor al que pudieran trasportarse los viajeros que debieran hacer observacion acordóse aceptar la generosa oferta para que sirva de Lazareto provisional en este puerto.

Propúsose también oficiar al Sr. Vice-Presidente de la Comision provincial para que en vista de los ofrecimientos hechos á la Junta, adelante la Corporacion provincial la cantidad de 4000 pesetas para las necesidades del momento.

Acordóse que sean admitidos á observacion en la consigna de este puerto los ganados procedentes de puntos no infestados.

Sesion del 28 por la mañana á las 9.

Reunióse la Junta para resolver la conducta que debia observarse en la entrada del vapor *Maria* acordándose en observancia á las órdenes recibidas despedir al espresado vapor para Mahon á extinguir la cuarentena de rigor si resultaba conducir pasajeros que procediesen de Francia, y habiéndose justificado que habia tres de estos, se resolvió despedir para el Lazareto súcio de Mahon al espresado vapor.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Depositado 2 3,40 t.

Dr. General Beneficencia y Sanidad.— Con objeto de evitar toda duda en la admision de buques procedentes de Francia Inglaterra y demas puntos declarados sucios ó sospechosos por las disposiciones emanadas de esta superioridad, he tenido por conveniente disponer: 1.º Las procedencias de puntos acerca de los cuales no se ha determinado dia de salida para el comienzo de la cuarentena en consideracion á que no es conocida la presencia de las causas morbosas, serán despedidas para Lazareto súcio, conforme á las disposiciones correspondientes, aun cuando hubieran sido admitidas en otros puntos españoles, por haber llegado á los mismos con anterioridad á la fecha de la orden relativa al caso, á menos que en los citados puertos españoles hubieran efectuado descargo total de genero contumaz que transportasen de su procedencia 2.º Los buques respecto á los cuales se haya señalado dia de salida y hubiesen sido admitidos en puertos españoles por no conocerse todavia la expresada disposicion, á su llegada á otros

puertos españoles serán del mismo modo sometidas á cuarentena, si conservan el todo ó parte de las mercancías y efectos contumaces tomados en los puertos extranjeros.

Depositado 2, 8'40 n.

Director general de Beneficencia y Sanidad.

Considerando que los puertos de Marruecos mantienen frecuente tratado con los de Inglaterra, esta Direccion General ha tenido por conveniente disponer se apliquen iguales términos á las procedencias de Marruecos y la circular fecha 30 de Junio último publicadas en la «Gaceta» 1.º del actual. Lo que comunico á V. S. para su más exacto cumplimiento.

Depositado 2, 8'50 n.

Director general de Beneficencia y Sanidad.

La «Gaceta» de mañana publica disposiciones sobre Sanidad que deberá V. S. insertar en el Boletín Oficial, como igualmente todas las que haya recibido y reciba en lo sucesivo de carácter general, para conocimiento del comercio y público.

Depositado 3, 3 m.

Director general de Beneficencia y Sanidad y Delegado de Mahon.

Madrid 2, 12 n.

La salud pública en toda la península completamente satisfactoria. Según los datos recibidos de Francia en Tolon se han registrado desde las nueve de la noche de ayer hasta las nueve de hoy 11 defunciones del cólera. En Marsella durante las mismas horas cuatro defunciones en el hospital Pharo; en el cual hay doce atacados; en la ciudad no hubo ningun invadido en las veinticuatro horas.

Desmienta V. S. en absoluto la existencia del cólera en España.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5'15 t.

Se activarán los debates de las Cortes.

Ha habido cinco defunciones en Tolon y dos en Marsella.

En España la salud es buena.

Madrid 2 á las 7'30 n.

En el Senado el Sr. Beranger hace una interpelacion sobre la compra del acorazado; Censura al Sr. Antequera por haber prescindido del convenio del parlamento; presagia grandes males para la marina predominando el criterio del Sr. Antequera.

Madrid 2 á las 10,15 n.

Se consideran prematuras las noticias sobre el viaje del Rey.

Se duda que las Cortes se suspendan el 15.

No hay ninguna nueva noticia del cólera.

CIRCULO MERCANTIL.

- 4 p^s interior contado, 58'25.
- Id. id. fin corriente, 58,45.
- 4 p^s amortizable, 71'25.
- Empréstito de Cuba, 81'05
- Paris 4 p^s interior contado 59'93.
- Palma 4 p^s, 58'30.
- Barcelona 4 p^s 58'85.
- Coloniales 44'00.
- Nortes, 112'50.
- Alicante, 00'00.
- Orenses, 23'50.
- Lóndres 00'00.
- Francias, 53'00.
- Palma 1.º Junio 1884.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

Perlas-Koch.

PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nervios, Humores.

Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Orientes la ida á los Establecimientos Bañerios. El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas-Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—Doctores Sheffeld, Ceeds, Lobot, Wilson.

Las Perlas-Koch están aconsejadasísimas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continua obra verdaderos milagros.—Dr. Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponer á ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santotio y Ugarte.

Precio de la caja 8 REALES en toda España. Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Ramba Catalunya, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.—Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente.

TEATRO Y JARDINES DEL CIRCO.

Funcion para hoy jueves 3 de Junio 1884. SEGUNDO DIA DE MODA

en el que tomará parte la banda del regimiento de Filipinas.

- A las 8 y media.—En los Jardines.
- 1.ª Sinfonía Poeta y Aldeano.
- 2.ª Mazurca graciosa.
- 3.ª La zarzuela en 1 acto, titulada: DORMI
- 4.ª Fantasia de Faust.
- 5.ª La zarzuela en 1 acto, titulada: EL LUCERO DEL ALBA
- 6.ª Retreta Austriaca.
- 7.ª La zarzuela en 1 acto, titulada: LOS CARONERS

Precios de abono nunca vistos. Abono especial de entrada personal para Señora de las 15 primeras funciones 12 reales.

Abono por 6 funciones en dias laborables. Un palco 50 reales.—Butacas 6 id.—Sillas 4.

Entrada en dias laborables.

A las diez 1'40.—Id. á las once 1'00.

Precios diarios. Palcos 20 rs.—Butacas 3 id.—Sillas 2.—Delanteras de grada 1.

Entrada general 2 rs. Medias id. 1'20 rs.

Paquetes de 20 entradas servibles en cualquiera de las 20 primeras funciones, 30 reales.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un cortaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

EL PANCARITAT

DE S' ARRACÓ. Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

Al público.

De la sociedad minera La Paz y El Carril, se vende cal á los precios siguientes:

En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno á 3/4 de real el quintal.

En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cartillo el quintal.

En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adóise, á 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal.

En las demás estaciones del Ferro carril á precios convencionales. 4—30

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 10

LOTERIA NACIONAL.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 26 de Junio.

Con 300 pesetas. 3811 4722 7971 13423 15895 17668 19289 24709.

Hay billetes de venta á 10 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el día 7 del actual.

Palma 2 de Julio de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Ténase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales inofensivos, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caías, flojead, desangre ó escurne de sal encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usarse

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores salientes como exantemas, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTE: COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, ligas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

33

Almacén de papel y objetos de escritorio.

Especialidad en libros de fumar. Recomendándose la acreditada marca del Neg'ito de LEGITIMO PAPEL TABACO.

VIUDA DE PLANELLS

Sindicato, 59.

PALMA DE MALLORCA.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerárselas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Se expone únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.ª; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 29

Gran liquidacion de Muebles

SOLO POR 15 DIAS

HERRERIA 22, PALMA.

Por haberse de cerrar este Establecimiento se liquidan todos los géneros existentes en este Bazar

á precios baratísimos.

GÉNEROS EN LIQUIDACION. Camas, cómodas, sillones de todas clases, lavabos, y otros muchísimos muebles.—Alfombras, tapetes, yates y otras clases de ropa. 15

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.